

157733

8219

PROJECTS & BUSINESS S.A. PROBUBINESS

Quito, 24 de abril de 2017

Señorita

Silvia Sandra Campaña Campaña

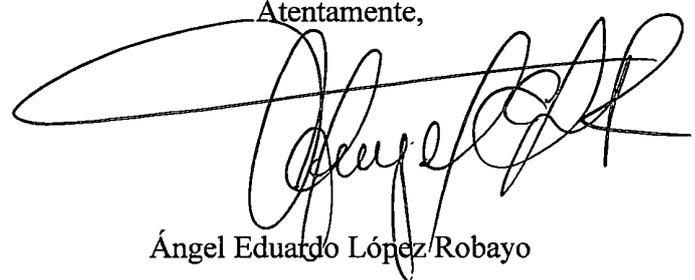
De mi consideración:

La Junta General Extraordinaria y Universal de la Compañía PROJECTS & BUSINESS S.A. PROBUBINESS., en sesión celebrada el 20 de abril de 2017, reeligió a usted en el cargo de Presidenta de la Compañía por el periodo estatutario de CINCO AÑOS. De conformidad con lo dispuesto en el artículo Vigésimo del Contrato Social.

La compañía PROJECTS & BUSINESS S.A. PROBUBINESS fue constituida mediante Escritura Publica otorgada el 1 de junio de 2005. ante el Notario Cuadragésimo del Cantón Quito, Doctor Oswaldo Mejía Espinosa, aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución número 05.Q.IJ.2129 de 1 de junio del 2005, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 10 de junio del mismo año., bajo número 1351, tomo 136.

Al pie del presente Nombramiento, agradeceremos se sirva expresar su aceptación a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías y su Reglamento y esta sirva para legitimar su personería.

Atentamente,



Ángel Eduardo López Robayo
Secretario

ACEPTACIÓN. – En Quito, con fecha 24 de abril de 2017, acepto el cargo de **PRESIDENTA** de la Compañía PROJECTS & BUSINESS S.A. PROBUBINESS., para el que he sido reelecta, y prometo cumplir con mis obligaciones de acuerdo a lo dispuesto en los estatutos de la Compañía.



Silvia Sandra Campaña Campaña

C.C. 171116701-3

TRÁMITE NÚMERO: 33412



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	25698
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	06/06/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	8219
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PROJECTS & BUSINESS S.A. PROBUSINESS
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	CAMPAÑA CAMPAÑA SILVIA SANDRA
IDENTIFICACIÓN:	1711167013
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 1351 DEL 10/09/2005.- NOT. 40 DEL 01/06/2005 L.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 6 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMO-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARROEL

